

Expediente: 2284/23
Carátula: ALTAMIRANDA GLADIS DEL VALLE C/ SALESPower S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 04/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23242008529 - ALTAMIRANDA, GLADIS DEL VALLE-ACTOR
20246713902 - SALESPower S.A., -DEMANDADO
90000000000 - ROBLES, PABLO BENJAMIN-PERITO CALIGRAFO
20246713902 - COLOMBRES, FERNANDO MATIAS-POR DERECHO PROPIO
23242008529 - VILLAFañE, TOMAS VALOIS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2284/23



H105025438794

JUICIO: "ALTAMIRANDA GLADIS DEL VALLE c/ SALESPower S.A. s/ COBRO DE PESOS".
EXPTE. N° 2284/23.

Hago constar que no se confeccionan cédulas al domicilio real de las partes (sentencia definitiva del 03/12/2024) por falta de bonos de movilidad

Secretaría actuaria, 03 de diciembre de 2024.- MB 2284/23

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:
CN=CANALS CARMONA Carlos Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355237231

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.